Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Licitación por Concurso de Ofertas Nº 72/16 "Servicio de Reparación de Espectrómetro de Rayos X de la Fábrica Vallemí" ID Nº 318.017

ADENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los oferentes, las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y queda redactado de la siguiente manera:

Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

El siguiente punto de las CEC, queda redactado de la siguiente manera, los demás quedan invariables

CGC 1.1(i)	El Contratante es: **INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO**
CGC 26.1	El valor de las multas será: 0,5% (cero coma cinco por ciento) del valor del suministro por cada día hábil de atraso. Las multas serán aplicadas hasta completar el monto total de la garantía de cumplimiento de contrato. **Cuando alcance el monto máximo de las multas se podrá rescindir el contrato o caso contrario se seguirá cobrando las multas.**

Abog. César Diesel Marín
Gerente Unidad Operativa de Contratación

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.